



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Yanacancha, 10 de Junio del 2022

OFICIO N° D000084-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPASC

Señor(a):

VALENTIN ARIAS ROLANDO

RESPONSABLE REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - PASCO
Jr. Gamaniel Blanco Murillo 305, San Juan Pampa, Yanacancha
Pasco.

Asunto : REMITO RESPUESTA A ALERTA PRESENTADA POR CTVC - CASO: 033-2022-CTVC/PASCO.

Referencia : INFORME N° D0000023-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPASCO-NJR

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo a nombre de la Unidad Territorial Pasco del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA y a la vez informarle sobre la alerta reportada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - Pasco a través del – Caso: 033-2022-CTVC/PAS.

Mediante el INFORME de referencia, se está dando respuesta al caso reportado, asimismo se le hace de conocimiento las acciones que se han realizado en el marco de la observación presentada en la I.E. "34480-secundaria" situada en el distrito de Paucartambo, Provincia de Pasco, departamento de Pasco.

Por lo que, se concluye con lo siguiente:

- ✓ En referencia al punto crítico número, se ha cumplido en realizar la capacitación personalizada centralizada a los integrantes CAE llevado a cabo en la I.E 34480 nivel secundaria ubicado en el anexo de Luychococha del distrito de Paucartambo, Provincia y departamento de Pasco.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ORLANDO SOTOMAYOR ZEVALLOS
UNIDAD TERRITORIAL PASCO

cc.:

Av. Los Próceres 807 – San Juan Pampa - Yanacancha
/ Pasco / Pasco / Teléfono: 063-330331
www.gob.pe/qaliwarma



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por JANAMPA
REYES Nancy Beatriz FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.06.2022 09:03:41 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Yanacancha, 10 de Junio del 2022

INFORME N° D000023-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPASC-NJR

Para : **ORLANDO SOTOMAYOR ZEVALLOS**
UNIDAD TERRITORIAL PASCO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 033-2022-CTVC/PASCO. Suscitada en la I.E. "34480-secundaria" en el distrito de Paucartambo-, Pasco.

Referencia : a) Correo Electrónico remitido por el CTT.
b) OFICIO N° 018-2022-CTVC/PASCO.
c) CASO N°033-2022-CTVC/PASCO.

Fecha Elaboración: Yanacancha, 10 de junio de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

1.1 El Programa Nacional de Alimentación Escolar "Qali Warma" brinda desayunos y almuerzos escolares a los alumnos del nivel inicial y primaria del sector público con el propósito de contribuir a mejorar la atención en clases, la asistencia escolar y los hábitos alimenticios, promoviendo la participación y la corresponsabilidad de la comunidad local y educativa.

1.2 En tal sentido, el Monitor/a de Gestión Local tiene como funciones una serie de trabajos encomendados, donde se encuentra las gestiones y coordinaciones implementadas en sus ámbitos de trabajo, en el marco de las actividades de Supervisión y Monitoreo, de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades orientadas a cada uno de los actores que intervienen en la cogestión del programa.

1.3 Así mismo con la Resolución Dirección Ejecutiva N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, emitida en fecha 05/05/2022, aprueba el "Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"; donde establece las disposiciones para la prestación del servicio alimentario por parte de los actores vinculados a las instituciones educativas publicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

1.4 Mediante correo electrónico se me hizo llegar el oficio N° 018-2022-CTVC/PASCO, emitido reportado por el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 13/05/2022, que pone en conocimiento de lo suscitado en la I.E. "34480", con código Modular 17820101 nivel secundario, que hace referencia a la alerta CASO N°033-2022-CTVC/PASCO con fecha de ocurrencia 08/04/2022 con un Puntos Crítico.



- **Punto crítico 1: El CAE no recibió capacitación / asistencia técnica sobre sus funciones**

2 BASE NORMATIVA

- 2.1 2.2** Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, emitida en fecha 06/09/2021, aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma; donde establece el procedimiento para la promoción de la participación y veeduría de actores sociales en la etapa de selección de proveedores del Proceso de Compras y las etapas de la prestación del servicio alimentario a los usuarios de las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", así como la atención de alertas por las Unidades Territoriales del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.3** Mediante Resolución Dirección Ejecutiva N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, emitida en fecha 05/05/2022, aprueba el "Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"; donde establece las disposiciones para la prestación del servicio alimentario por parte de los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.4** Resolución Ministerial N°048-2022-MINEDU.
- 2.5** Resolución Ministerial N°186-2022-MINEDU.

III. OBJETO

- 3.1** Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 033-2022-CTVC/PASCO y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta N° 033-2022-CTVC/PASCO.

IV. ANALISIS

- 4.1** Mediante el OFICIO N° 018-2022-CTVC/PASCO, el responsable regional de CTVC Pasco, emite a la Unidad Territorial Pasco, el CASO N°033-2022-CTVC/PASCO, realizada por el Sr. Bernardino Becerra Atahuaman, como representante de la CTVC - Paucartambo, en fecha 08/04/2022 correspondiente a la I.E. "34480 nivel secundario" con código Modular 1782101, respecto al caso reportado se puede mencionar las medidas adoptadas, los cuales detallo en el cuadro siguiente:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Cuadro N° 01: Caso N° 016-2022-CTVV/PASCO

Lugar y Fecha/ IIEE	Puntos Críticos realizadas por CTVC	Respuesta y/o acciones	Estado de la alerta según MGL	Evidencias
06/04/2022 Distrito de Paucartambo -Pasco. I.E. "34480 secundaria El director y presidente del CAE dijo que a la fecha los miembros del CAE no ha recibido una capacitación en las funciones que le corresponden a los miembros del CAE de parte del Monitor, pero el director dijo haber recibido la capacitación virtual pero fue muy deficiente a consecuencia de las limitaciones de conectividad donde finalmente no culmine la capacitación "	Punto crítico 1: El CAE no recibió capacitación asistencia técnica sobre sus funciones	En cumplimiento a la RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, en el numeral 9.2 Indica que el fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica se brinda a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario en todas sus etapas, de acuerdo con las modalidades de atención establecidas por el PNAEQW. Por lo mencionado con fecha 29 de abril se ha realizado la capacitación personalizada /centralizada a los integrantes del CAE de la Institución Educativa 34480 nivel secundaria con código modular 1782101 ubicado en el anexo de Luychococha del distrito de Paucartambo en el orden de prioridad en los siguientes temas: Funciones y responsabilidades del CAE, etapas de la prestación del servicio alimentario, RDE 201-20222 MIDIS/PNAEQW,RM-186-2022 MINEDU, uso de formatos: padrón de entrega y recepción, acta de distribución de los alimentos ,valor nutritivo de los alimentos del PNAEQW etc .Cabe informar que la I.E está ubicado en una zona muy lejana que no cuenta con una cobertura de señal de telefonía ni otro medio de comunicación por ello se realiza la capacitación personalizada/centralizada a los integrantes del CAE.	Resuelto	Anexo Formato de capacitación a CAEs y fotografía

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

V. CONCLUSIONES

- 5.1 En referencia al punto crítico número, se ha cumplido en realizar la capacitación personalizada centralizada a los integrantes CAE llevado a cabo en la I.E 34480 nivel secundaria ubicado en el anexo de Luychococha del distrito de Paucartambo.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1 Se recomienda derivar el presente informe al Coordinador Técnico Territorial, para su conocimiento, análisis y evaluación.

Se adjunta anexo

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

NANCY BEATRIZ JANAMPA REYES
UNIDAD TERRITORIAL PASCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

ANEXO 01. Formato de capacitación integrantes CAE



PERU
 Ministerio de Educación
 Dirección General de Alimentación Escolar



PERU
 Ministerio de Salud
 Dirección General de Alimentación y Nutrición

CAPACITACIÓN PERSONALIZADA / CENTRALIZADA A INTEGRANTES CAE

ET: PASCO
 PROVINCIA: Pasco
 NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 34480 - SECUNDA DE
 CODIGO MODULAR: 1982301
 FECHA: 29-05-2022

CANTON: Pucallambo

TEMAS A TRATAR
☒ ALIMENTACIÓN Y ALIMENTACIÓN ESCOLAR (RDC-136-2022 MINEDU)
☒ PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DEL SERVIDOR ALIMENTARIO
☐ ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y EL COMITÉ
☒ MANEJO ADICIONAL DEL SERVIDOR ALIMENTARIO

CAUSA: ☐ FALTA DE RECURSOS HUMANOS
☐ FALTA DE RECURSOS MATERIALES
☒ OTROS: Faltas y Responsabilidades del CAE
 uso de los formatos para la distribución.

ACUERDOS ALCANZADOS
 - Se cumplirá con el protocolo RDC-20-2022 MDS/PUCALL.

- I.E. no preparará los alimentos por no tener las condiciones (almacen propio, cocina, servicios básicos, utensilios etc.).

- Se asumirá las responsabilidades en las etapas del servicio alimentario (Recepción, almacenamiento y distribución).

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y OTROS

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	ED	FECHA DE NACIMIENTO (DD-MM-AA)	CARGO (*)	TEMA
01	Valdivia	Palacios	Beto Eli	22	22/05/2007	Presidente CAE	[Firma]
02	Gallardo	Rajo	Alberto	41	13/05/1974	Secretario CAE	[Firma]
03	Retis	Castañeda	Edmer	46	28/11/1975	Vocal CAE	[Firma]
04	Retis	Castañeda	Rocil	80	16/06/1940	Vocal CAE	[Firma]
05	Castañeda	Inocente	Hernan	43	28/05/1979	Vocal CAE	[Firma]
06							
07							
08							
09							
10							

(*) CARGO: PRESIDENTE, SECRETARIO, VOCAL Y OTROS (2000)



FORMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
 NOMBRE: Nancy B. Sarmiento Rojas
 CARGO: PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
 DNI: 04069167



FORMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
 NOMBRE: B. Eli Valdivia Palacios
 CARGO: Presidente del CAE - Coordinador
 DNI: 27883087



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Anexo capacitación a integrantes CAE.

